

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fernán-Núñez**

Núm. 3.182/2023

ANUNCIO DELEGACIÓN COMPETENCIA CELEBRACIÓN MATRIMONIO CIVIL.

Asunto: Delegación en Concejal de las competencias de la Alcaldía para celebrar boda civil, el día 19 de julio de 2023.

Esta Alcaldía, mediante Resolución nº 1985/2023, de fecha 13

de junio de 2023, ha acordado delegar en el Concejal de este Ayuntamiento don Juan Manuel Losada González, las competencias y atribuciones propias de esta Alcaldía, para la celebración de Boda Civil el día 19 de julio del año en curso, entre los contrayentes don Juan Carlos Jiménez Alcaide y doña Ana María Jaén Toledano.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencia.

Fernán-Núñez, 13 de julio de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Alfonso Alcaide Romero.